

001527



Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

PR-IN-2022-3916

martes, 22 de febrero de 2022

Al : Ing. Felipe Suberví Hernández
Director General de la "CAASD"

Asunto : Autorización compra de vehículos

Referencia : Comunicación d/f 3 de febrero del año 2022

En cumplimiento del Decreto núm. 3-22, dictado por el Presidente de la República en fecha 8 de enero del 2022, y en relación a la solicitud de referencia, por medio de la presente tenemos a bien autorizar la compra de cuatro compresores con pistola, cuatro mini cargadores tipo bobcat, cuatro retroexcavadoras, treinta camiones tipo cama, seis camiones tipo cisterna, cuatro camiones tipo cama tanqueros y dos colas de diez mil galones. Exhortamos observar la normativa aplicable, en especial las disposiciones de la Ley núm. 340-06 y del Decreto núm. 15-17, de fecha 8 de febrero de 2017, el cual exige contar con apropiación presupuestaria previo al inicio de la gestión del gasto.

La presente no supone exención de la responsabilidad a la institución solicitante del cumplimiento de la normativa aplicable y de los asuntos presupuestarios de rigor.

Atentamente,



José Ignacio Paliza
 Ministro Administrativo de la Presidencia

DIRECCION GENERAL CAASD
 Recibido por: *Mendes*
 Fecha: *06/04/2022*
 Hora: *9:55 AM*

CAASD
 SECCION DE CORRESPONDENCIA
 FECHA: *06/04/22*
 HORA: *9:30 AM*
 FIRMA: *Francisca*

JIPN
JDR
hm

96

134



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Departamento de Correspondencia

**CORPORACIÓN
DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE SANTO DOMINGO**

Código de registro: PR-E-2022-3081
Fecha y hora de registro: 22- feb-2022 12:14:46
Técnico que atendió: Colas, Meliza Rosario
Área: Dirección de Gestión de Documentos del Ministro
Contraseña de consulta vía Web: C872C29E

<http://www.sigob.gob.do/consultacorrespondencia/>
Télf. consulta: 809-695-8000

03 de febrero del 2022.-

Señor
Sr. José Ignacio Paliza
Ministro Administrativo de la Presidencia
Ministerio Administrativo de la Presidencia.
Su Despacho. -

Asunto: Solicitud de adquisición de vehículos utilitarios y equipos especiales.

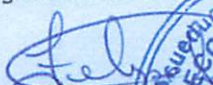
Distinguido señor ministro:

Luego de saludarle, nos dirigimos a usted con la finalidad de solicitarle su autorización para la compra de vehículos utilitarios, en virtud del Artículo tres (3) del decreto número 3-22. Dichos vehículos serán utilizados para la mejora del parque vehicular operativo- utilitario con miras a ofrecer soluciones en materia de agua potable, recolección, saneamiento y disposición final de aguas residuales, siendo este el objetivo principal de esta entidad.

Dichos vehículos son los siguientes: cuatro (4) compresores con pistola, cuatro (4) mini cargadores tipo bobcat, cuatro (4) retroexcavadoras, treinta (30) camiones tipo cama, seis (6) camiones tipo cisterna , cuatro (4) camiones tipo cama para tanqueros, dos (2) colas de diez mil galones (10,000 gls).

Por todo lo anteriormente expuesto, anexo a esta comunicación encontrará la documentación que sustenta la presente solicitud para su debida aprobación para con esto iniciar el proceso de adquisición conforme a los parámetros descritos en la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones 340-06 y su reglamento de aplicación 543-12, así como a los demás parámetros de control por los Organos Rectores.

Agradeciendo de antemano su acostumbrada atención, queda de usted muy atentamente,


Ing. Felipe Subervi
Director General



**Anexo: Informe de plan de zonas,
Certificación de apropiación de fondos.**

(809) 562-3500 • info@caasd.gob.do
C/Euclides Morillo #65, Santo Domingo, República Dominicana
www.caasd.gob.do  @caasdrd